



Bogotá, D.C. 28-07-2025

Señor

**ANTONIO CARVAJAL**

Correo electrónico: carvajal.free@gmail.com

Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN AUTO DE ARCHIVO Nro. 123-2025 DEL 28/07/2025  
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO: **005-2024**

Respetado señor Carvajal:

De manera atenta, me permito comunicarle que mediante Auto No. 123 del 28 de julio de 2025, se ordenó el Archivo de las diligencias adelantadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno dentro del expediente 005-2024 con fundamento en la queja presentada por usted en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha, registrada con el No. 1167142024, relacionada con presuntas irregularidades en contratación administrativa por la presunta falta de supervisión de la contratista Angélica Guerrero quien al parecer no cumple con sus obligaciones contractuales a cabalidad

La comunicación de la presente decisión se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 24 de la Ley 2094 de 2021, la cual se entenderá cumplida cuando hayan transcurrido cinco (5) días a partir del siguiente día de la fecha de la entrega de la comunicación en la última dirección registrada, sin perjuicio de que se haga por otro medio más eficaz, de lo cual se dejará constancia.

Así mismo, se le comunica que contra la presente decisión procede el recurso de apelación el cual deberá interponerse y sustentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de conformidad con los artículos 131 y 134 de la ley 1952 de 2019.

Por último, me permito informarle que el correo electrónico de la Oficina de Control Disciplinario Interno, es el siguiente: [oficinacontroldisciplinariointerno.gov.co](mailto:oficinacontroldisciplinariointerno.gov.co)

Cordial saludo.



**MARIA ALCIRA CAMELO ROJAS**





CAJA DE LA VIVIENDA  
POPULAR

Al contestar cite este radicado

**202511500154161**



**Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno**

Fecha de radicación: 28-07-2025

Proyectó: Nevis Acosta Suárez-Contratista OCDI

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX:(60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)

208-GD-Ft-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 2 de 2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.